

Condiciones de Suscripción

Capital é interior
MES 1.00
TRIMESTRE 3.00
SEMESTRE 5.50
AÑO 10.00
NÚMERO SUELTO 0.05

Se reciben originales
hasta las 6 de la tarde

Condiciones de Suscripción

Exterior

TRIMESTRE \$ oro 2.00

SEMESTRE 4.00

AÑO 7.50

AVISOS

PRECIO CONVENCIONAL

Los originales

no se devuelven

La Protesta

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de Suscripción

Director: R. ELAM RAVEL

Redacción y Administración: CÓRDOBA 359 Un. Teléf. 1797 Aven.

Administrador: JUAN C. REAGHE

NÚMERO SUELTO: 5 centavos

TELEGRAMAS

EXTERIOR

INGLATERRA

LOS CASTIGOS EN EL EJERCITO ALEMÁN

Descontento en el ejercito

LONDRES, mayo 16.—The Standard de esta mañana, es un telegrama de Torn anuncia que un capitán de infantería fué condenado por el tribunal que lo reconoció culpable de insultos y vías de hechos a sus subordinados.

El tribunal de Pillau condonó asimismo a un subteniente por actos de brutalidad cometidos con sus soldados.

Reina mucho descontento en las filas del ejercito.

Se teme que estos hechos den motivo a lesiones, ya numerosas en el ejercito alemán, debidas a la propaganda revolucionaria que se hace en sus filas.

ESPAÑA

Huelga de ferrocarrileros.

MADRID, mayo 16.—Los obreros de la compañía de Ferrocarriles del M. d'Orsay se han declarado en huelga.

Unos dos mil obreros huelguistas intentaron parar un tren que esa mañana disponían a marchar de la estación; la benemerita intervino, impidiéndolo, lo que ocasionó disturbios.

Grupos de obreros recorren los muelles y alrededor de la estación para impedir que los traidores vayan a trabajar.

Se dice que proyectan hacer una manifestación hostil al rey al desembarco del tren que le condujo a esta capital.

Se cree que esta noticia es para tener motivo de tomar preso a los obreros que más se distinguen por su propaganda en favor de la huelga.

Se temen muy serios disturbios.

Medida higiénica.

BARCELONA, mayo 16.—El gremio de litógrafos de esta ciudad, ha resuelto por aclamación separarse del partido socialista, porque consideran a esas ideas una rámora para el triunfo completo del proletariado.

Al separarse del partido socialista, lo han hecho para adherirse a los que luchan en el campo paramento económico, medio este, el único capaz de una pronta y eficaz regeneración social.

ITALIA

Restos humanos.

ROMA, mayo 16.—Comunican de Palestina que en un solano del cuartel de infantería de esa localidad, se halló una gruta llena de esqueletos humanos. Se calcula en más de 1000 el número de esqueletos reunidos en ese sitio.

Con seguridad puede creerse que fueron víctimas inmoladas ante el altar del infame Moloch moderno llamado militarismo, que hoy roe el organismo social de este parte desgraciada del planeta.

Según se cree, esos restos se han ido acumulando de tiempo atrás. En la población reinó mucha excitación contra los militares de alta graduación.

Monumento a los trabajadores.

ROMA, mayo 16.—Se ha inaugurado el monumento en memoria de los trabajadores que perecieron víctimas de la fiebre en la tentativa de colonización en el Alto Romano.

Inauguró el acto el señor diputado socialista Andrés Costa.

Después los corregidores de Costa le obsequiaron con un banquete, digno final de un acto, en el que debía haberse puesto en discusión el

afán monstruoso de explotación burguesa de que fueron víctimas esos desgraciados obreros.

Socialistas y hasta!

DEPUREROS!

FRANCIA

Lógica burguesa.

PARÍS, mayo 16.—El presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados M. Doumer, pronunció un discurso político en el cual, valiéndose de la lógica burguesa, dijo que Francia para mantener la paz debía armar de un poderoso ejército y de una armada aún más poderosa.

Oíl con la lógica burguesa! Ya sabes, pueblo: la paz se conquista con la fuerza!

INTERIOR

SANTA FÉ

HUELGA GENERAL

DE OBREROS MUEBLEROS

Entusiasmo indescriptible entre los huelguistas

PROBABILIDADES DE ÉXITO

Dificultades de los otros gremios

ROARIO, Mayo 16 (9 p. m.)—Hoy declaró huelga general del gremio de muebleros.

En imponente asamblea acordóse por unanimidad no volver al trabajo, hasta tanto cedan los patrones a las justas exigencias de los huelguistas. Entre estos reina un gran entusiasmo y firmeza.

Se espera de un momento a otro que los patrones cedan firmando el pliego de condiciones que los tiene contragado.

Varios gremios han hecho declaraciones terminantes de plegarse al movimiento, como acto de solidaridad, si los patrones muebleros no acceden al pedido de los huelguistas.

Créese que los patrones se apresurarán a ceder, pues son incalculables los perjuicios que esta huelga los ocasiona.

Hasta el momento en que telegrafíe, no ha ocurrido ninguna novedad oficial.—Ferré.

Atentado á un obrero

Siempre la policía asesinando

ROARIO, Mayo 16—Los compañeros de esta localidad han iniciado los trabajos preliminares para esclarecer plenamente un hecho en que recae una gran culpabilidad sobre la policía.

Al respecto se condena energicamente que es nada que se haya hecho acerca de un atentado criminal cometido en el pueblo de San Martín con uno de los estibadores de Johnson, el cual ha sido herido de cuarenta y siete luchazos y punzadas por tres agentes de la subcomisaría de aquel punto, según se dice, y en presencia del comisario de la localidad.

Se agrega que debido á la intervención de un oficial del 9º de línea no fue ultimada la víctima, quien no había hecho otra cosa que interceder por uno de sus compañeros presos.

Ese hecho bárbaro ocurrió hace cinco días.

El herido se encuentra aquí. Es de nacionalidad noruega, y visto el consulado de este país se asegura que no ha querido entender en tan grave asunto.

ENTRE RÍOS

Culpabilidad de un comisario

PARANÁ, Mayo 16—Consúltase el procedimiento de un comisario de la policía local, que castigó por si y ante sí un grave delito aplicando una multa insignificante y tratando de ocultar lo ocurrido para evitar sus lógicas consecuencias.

El juez de la víctima se presentó ante el juez del crimen denunciando la conducta del comisario y pidiendo castigo para el culpable.

El juez de la víctima se presentó ante el juez del crimen denunciando la conducta del comisario y pidiendo castigo para el culpable.

José Luis Duffy, Oficial Mayor de la secretaría de la Policía. Ese libro está dedicado al doctor Francisco J. Beaurey, y contiene un capítulo sobre la Ley de Residencia, que merece ser objeto de un detenido análisis bibliográfico.

El capítulo 1º de la parte 2º, trata extensamente de la Ley de expulsión de extranjeros. Esta ley fue dictada en los labios del ministro González, la manifestación terminante de un propósito del tirano.

Hay que depurar, ha balbuceado en el parlamento argentino, ese ministro del despóta, mirando la gesta revolucionaria de la gran masa sufriente, y esparciendo miradas de recelo en busca de las fuerzas generatrices ha señalado un peligro en los elementos extranjeros que se nos unen en los infortunios de la vida argentina.

Y señalando esos peligros ha murmurado: hay que depurar, hay que depurar! como asomo de una idea escondida en la mente satánica!

Hay que depurar! Hay que depurar! ha dicho el ministro mencionando la cábala, dejando traslucir el propósito de una próxima ley, una hermana talvez de la ley de residencia, algo que nos haga amanecer, no ya en San Petersburgo, sino en el país más salvaje de la tierra!

El despota seguramente, se propone lanzar un nuevo portento de infamia, cuyos esmosos aparecen en boca del ministro; una ley que legisle sobre la admisión de extranjeros y depuración de los mismos en el seno de la colectividad nacional.

Hay que depurar, hay que depurar, repetimos a la vez nosotros, hay que depurar murmuraremos a nuestro turno contemplando á los lobos affiar sus dientes, á las hienas affiar sus uñas, hay que depurar, diremos estrujando los puños ante el ademan de patada con que se pretende amenazar.

Si depurar depurar mucho del conjunto de todos ellos, los que quieren incessantemente abogar el pensamiento libre, los que quieren macular, amarrar, más las cadenas, los que quieren eternizar la harta de los pocos, de los inútiles, de los vanos, de los malvados, de los perversos, todos esos, de guante y de levita, escoltados por inconscientes esclavos disciplinados por el miedo!

Si depurar depurar hondo, meter los puños hasta el codo en la carne pasto de gusanos, hervir de parásitos repugnantes!

Si depurar depurar, meter los puños hasta el codo en la carne pasto de gusanos, hervir de parásitos repugnantes!

Los defensores de la Ley creen en contra algunos hechos que su conciencia reprocha y no están previstos por las leyes penales; de ello inducen que es necesario expulsar á sus autores. Pero, principalmente, la Ley «no quería herir en su concepción el derecho político, ni la igualdad entre los habitantes de la nación, ni la permanencia en el territorio es un derecho político Y que la igualdad solo se refiere á la ley civil. Restringir el concepto constitucional para apuntalar la Ley en cuestión, importa violar el espíritu de la ley (independencia y la regla), más elementales de toda buena interpretación».

Por otra parte, el art. 13 de la Constitución establece que ningún habitante de la nación puede ser penado sin juicio previo, fundado en ley anterior al hecho del proceso. El actual ministro González, en su Manual de la Constitución Argentina, deduce de ese art. 18 que «no es válido y es una ofensa contra la Constitución, todo acto de las autoridades nacionales o provinciales que importe aplicar una pena ó castigo á un habitante de la nación».

Después de demostrar que en la República Argentina «la medida de expulsión no importa una pena, pretendiendo así que no es una ofensa contra la Constitución, al no ser antes debidamente juzgado y sentenciado por juez competente».

Para evitar los hechos y la propaganda anarquista—dice Duffy—no se está autorizado á salir de la legalidad; Francia tiene medidas y leyes represivas, adaptadas á la legalidad, que cohíben las propagandas consideradas polémicas. «Qué se diría de la Francia, si en lugar de dictar esas leyes que han contenido al anarquismo, hubiese adoptado la expulsión como regla de conducta? Se diría que su degeneración habría comenzado, pues ese procedimiento revelaría su impotencia ante una de las situaciones más difíciles porque haya atravesado. La incapacidad de los gobernantes es el mejor barómetro para juzgar de la decadencia de los pueblos».

Finalmente, la facultad de aplicar la Ley á su arbitrio, conferida al P. E., es también inconstitucional. Si durante el estado de sitio, en plena época anormal, el Presidente esté inhabilitado para expulsar á ningún habitante, y sólo puede arrestarlo o trasladarlo de un punto á otro (art. 23), es evidente que la Constitución considera esa medida como una pena y que no puede el P.

la ocupación del territorio es todavía un problema, es peligroso suspender sobre el extranjero la expulsión, que podrá devolverse hasta por delitos pasionales, sin contar que deja una puerta abierta al abuso y la injusticia, pudiendo darse á contra individuos que sean considerados peligrosos para la tranquilidad pública, a juicio de algún funcionario poseído de exceso de celo en el cumplimiento de su deber. «No hay necesidad de muchos razonamientos, para llegar á la conclusión de que la teoría es absurdísima».

La Ley de Residencia es un obstáculo á las corrientes migratorias, tan necesarias á la vitalidad del país; ella necesita una selección, y esto es indiscutible, no debe ser hecha con criterio partidista sino con criterio sanitario y social.

Por otra parte, si se considera la expulsión como un medio de evitar la vagancia, debe reconocerse que hay otras medidas de profilaxis y terapéutica científicas que permiten convertir en elementos útiles para la colectividad á la gran mayoría de vagos y delincuentes; bastaría ensayar la organización de colonias penales, donde estos parásitos de la sociedad encontrarían estímulo y condiciones propicias para su regeneración física y moral, para rehabilitarse socialmente.

Las normas de procedimiento establecidas por la Ley para hacer efectiva la expulsión implican la violación más clara del espíritu de la Constitución Nacional, como también de principios terminantes de la misma. Analiza el autor sus artículos 14 y 16 que prescriben la igualdad de todos los habitantes ante la ley, sean argentinos ó extranjeros, así como el derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino. El artículo 16, al referirse á la igualdad de todos ante la ley, no hace distinción entre la ley civil y la política; no puede, pues, argumentarse que la permanencia en el territorio es un derecho político Y que la igualdad solo se refiere á la ley civil. Restringir el concepto constitucional para apuntalar la Ley en cuestión, importa violar el espíritu de la ley (independencia y la regla), más elementales de toda buena interpretación».

Por otra parte, el art. 13 de la Constitución establece que ningún habitante de la nación puede ser penado sin juicio previo, fundado en ley anterior al hecho del proceso. El actual ministro González, en su Manual de la Constitución Argentina, deduce de ese art. 18 que «no es válido y es una ofensa contra la Constitución, todo acto de las autoridades nacionales o provinciales que importe aplicar una pena ó castigo á un habitante de la nación».

Después de demostrar que en la República Argentina «la medida de expulsión no importa una pena, pretendiendo así que no es una ofensa contra la Constitución, al no ser antes debidamente juzgado y sentenciado por juez competente».

Finalmente, la facultad de aplicar la Ley á su arbitrio, conferida al P. E., es también inconstitucional. Si durante el estado de sitio, en plena época anormal, el Presidente esté inhabilitado para expulsar á ningún habitante, y sólo puede arrestarlo o trasladarlo de un punto á otro (art. 23), es evidente que la Constitución considera esa medida como una pena y que no puede el P.

LA PROTESTA

E aplicaría en épocas normales, como protege la Ley de Resistencia.

En su Dr. Duffy demuestra que la ley era innecesaria, que ha sido inútil, es abusiva, ilegítima, perjudicial para el país, e inconstitucional. ¿Qué más puede pedirse para declarar su derogación?

Complejamente esta noticia bibliográfica diremos que el libro tiene otros capítulos interesantes, revelando un espíritu culto y moderno, aunque manteniéndose dentro de los criterios legales y sociales en vigencia. Su primera parte está dedicada a la crítica de la Ley de Reformas al Código Penal (1913), que considera como un fracaso legislativo, demostrando lo en una serie de diez capítulos en que estudia el complot y la complicidad, la asociación para el delito, alevosía y premeditación, reincidencia y deportación, reiteración, el delito de lesiones, los delitos contra la honestidad, etc. Esta parte del libro figura siempre entre las mejores críticas dirigidas contra la reciente reforma penal, y contribuirá no poco al perfeccionamiento de esa ley, cuya nueva reforma no puede tardar en producirse.

José INGENIEROS.

(1) *Estudios de Derecho Penal*, por José Luis Duffy, Imprenta de la Policía, Buenos Aires, 1924.

No creemos en la eficacia de la acción parlamentaria que el doctor Ingenieros parlamentaria, preconizó como iniciativa del diputado Palacios. Ni esto ni diez diputados socialistas más, que se presentan como las cármaras, bastarán absolutamente.

La acción decisiva de los de abajo es la que induce la acción de los de arriba. ¡Quiénes una prueba de esto! El *Decreto Ley del Trabajo* del ministro González nos la suministra, pues todos sabemos que aquella obra, que no dudaremos ser, un aborto, fue concebida a raíz de la primera huelga general y apresurada en la última del puerto. Y en aquel tiempo no se tenía esperanza de que ocupase una banca un diputado socialista.

Es la acción parlamentaria la que ha decidido al gobierno a elaborar esa ley? (Nota de Redacción).

LA SESIÓN DE...AYER

Cámara de Diputados. La anarquía, en su Congreso (largo), celebrado en Cipangá el 31 de Febrero último, decidió tomar parte en la lucha política y lección un representante popular a la Cámara, que se llama... Fábio Lelio Rabelo cualquier cosa. En la sesión de ayer estuvieron presentes 36.000 pesos equivalentes a tres decenas de diputados, incluso el señor Pedro Cernadas, el señor Alfredo L. Palacios y otros.... Tal vez el señor Roldán, no estuviera presente pero en su villa se dirigió un cuello: nadie tiene la culpa de que Roldán sea chico; conste. La barra está llena y se admite que la sección promete interesar a todos. Mantecón discurrió en voz baja de un simulacro de elecciones; Patrón también está en la barra. Todo esto es supuesto.... Un portero del recinto lee el mesaje por Europa Cartas a mis hermanas: a la de él.... El señor Presidente lección abierta en la sesión; se leca la orden del día. Pensión a la viuda del Coronel Indiano, 20.000 \$ para refaccionar la Catedral, 40.000 \$ para la Sociedad de Dames Benéficas; jubilación con la veintisésima novena parte del sueldo al capitán X, que falleció en cumplimiento de su deber.... Roldán suspira. Se discute y se aprueba.

FAG LIBERT.

NOTAS ROSARINAS

Gajos del mismo árbol

Organizadores y antorganizadores

Comunistas, individualistas y placeristas

Tal vez olvidiendo a ese anhelo, que no hay quien no tenga, que todos piensan en el unisono propio y comprendan cosas y sucesos, ideas y opiniones, de la misma manera surgen esas líneas condenadoras de las divergencias que por todas partes se notan y que son el más grande obstáculo al advenimiento de la ciudad y los campos futuros, llenos de bienestar y armonía.

Y a propósito de Palacios: ¡dónde se explica que en pleno Congreso haya dicho que la ley del trabajo no es de González, sino de Ingenieros, Ibarluce, Ugarte, etc., siendo así que Ingenieros eligió al ministro por esa obra monumental superior a la de los congresos terrestres, siderales e imaginativas, y discurrió a González el título de socialista, de gran socialista?

Sera un autombol que se da a sí mismo el joven alcohólico?

Habrá mentido Palacios?

En fin: ¿de quién es la ley del trabajo?

Entraido en otro orden de consideraciones, quiero decirles el Dr. Ing

genieros a quienes se debe la ley, esa ley de los errores, viciosos, que esconden bajo la chaquilla, circunstancias gloriosas. (Se siente un estréñido: debe ser el diputado anarquista, porque Cernadas le mira de reojo...) y el señor diputado, que por primera vez en la cámara, Capitan las huestes socialistas de la Boca.... (Palacios salta del asiento con el melena alborotada y don Pedro entonces, temblan do, mira de frente al diputado anarquista....)

El diputado Palacios: ¡El socialista no tiene capitanes! En Inglaterra, país monárquico, cada casa es una fortaleza sin murallas y sin cañones y esa fortaleza podrá entrar el humo y el frío, pero el Rey, no entra!

(Círculo se estremece y anota en su carnet ese chispazo de Montaña Comparsa, para sus excesivos oratoria: después de cuatros sentidas maneras diferentes muy altro será el impuso de la idea anárquica.

Concretándose a las divisiones existentes en el campo libertario y dejando los socialistas que se las arreglen como puedan, ya que no nos es posible retrogradar a los días de la Internacional, es lamentable que tales divisiones existan, principalmente cuando no tienen fundamento alguno serio ni razón de ser y en principio no obedecen a más causa que al confusismo que producen las lecturas de ciertos libros por quienes carecen de preparación suficiente para asimilarse las deducciones que en ellos se hacen de premisas sentadas en otras obras que por una u otra causa, no conocen la mayoría de quienes tales divergencias crean.

Unase a esto la ambigüedad de los idiomas, su enorme frondosidad que hace casi imposible dominarlos y la carencia absoluta de exactitud científica, de un régimen de formación lógico y natural, que hace se tivergizar ideas y expresiones con una facilidad asombrosa, sorprendente y temeraria explicado el porque de la mayor parte de los desmembramientos que sufre la falange anarquista.

El señor presidente: Silencio!

El diputado Demaría: ¡y las heridas son de balazos!

El diputado Palacios: Esta circunstancia no puede impedir que la indicación previa se produzca. En Europa, (Palacios continúa). Patrón conciliante por regular su libro al portero para que lo permita la entrada siempre. Diez, se va con Ingenieros pensando en las golondrinas de Becker y.... en Lugones.

El diputado Anarquista: Pido la palabra. (Don Pedro Cernadas, quiere huisir para Roldán, le asegura que no hay temor de nada, porque en los cuadros del Paseo de Julio están doscientos marines a mansalva).

El señor presidente: El señor...

El diputado Anarquista: Yo no soy señor! (Cernadas pregunta a Roldán, por el Comisario Pita y aquél, para contestarle, saca un pañuelo de mano, como una flor de loto, y se cierra la nariz. Algo le ha sucedido a don Pedro....)

El señor presidente: Muy bien, pero no que usted no tiene voz ni voto en esta Cámara.

El diputado Anarquista: Hago moción solamente para que todos nos pongamos de pie, en homenaje a la Libertad, asesinada en Cipangá, capital de la República Argentina, el 1º de Mayo de 1904.

(La Cámara se pone de pie. Roldán hace la señal, con su vigilante y Carlote, que es mito, desde la barra lo busca desesperadamente, solo alcanza a ver un cuello. Cernadas, siempre confundido, creía una vez más que la galera del diputado anarquista, es una bomba: sale como una flecha, en la Secretaría pide a un portero un Boletín Oficial rojo.... En la calle, un oficial de posta galopa en dirección a los enredados del Paseo de Julio.... El diputado Anarquista, se aleja con las manos en el bolígrafo y abandona el Hemiciclo, a solazarse y gozar se dedican sin darse un ardite de nada, que sufre el plácido y sin perjuicio de considerar el comunismo como un buen fin y de aspirar a él.

Vienen los plácidos, primos invitados de los lombrosianos y que así como estos consideran al delincuente como un ser anormal que obra a impulsos del desarrollo de tal o cual parte de su cuerpo, creen ellos que el placer es el móvil de todas las acciones a solazarse y gozar se dedican sin darse un ardite de nada, ni de nadie.

La religión y patria son dos mentiras. El deber de nosotros es destruirnos.

En Santa Agueda se vio que jamás el crimen impone queda. (men)

Los conventos e iglesias son los lugares, en que tienen los curas sus lupanares.

Bresci en Monza, demostró lo que vale una corona.

A los que se titulan jefes de estado, del número de los vivos hay que borrarlos.

Son los soldados y jueces, asesinos de sus hermanos.

La sociedad moderna es podridumbre. Nada hay que se oponga a su derribo.

Piensa obrero que enemigo tuyos es el dinero.

Es deber de las madres que tienen hijos, la verdad ensuecharles desde chiquitos.

Alcaldía del Valle por ti correra lagrimas por sangre!

MANUEL A. RODRÍGUEZ.

NUESTRA HOJA

—

A despecho que caiga sobre mí la más grande de las tempestades, es necesario decir la verdad, todo aquel individuo que se llame anarquista y posponga su ideal por cuestiones personales, a mi entender da un paso anárquico, y lo hace acreedor al calificativo de ambicioso de aplausos, amigo de exhibiciones innumerables y orgulloso con el juego del ventajero que explota la credibilidad y la ignorancia o con el que busca una bandera para remendar sus vestiduras.

Si era un autombol que se da a sí mismo el joven alcohólico?

Habrá mentido Palacios?

En fin: ¿de quién es la ley del trabajo?

Entraido en otro orden de consideraciones, quiero decirles el Dr. Ing

genieros a quienes se debe la ley, esa ley de los errores, viciosos, que esconden bajo la chaquilla, circunstancias gloriosas. (Se siente un estréñido: debe ser el diputado anarquista, porque Cernadas le mira de reojo...) y el señor diputado, que por primera vez en la cámara, Capitan las huestes socialistas de la Boca.... (Palacios salta del asiento con el melena alborotada y don Pedro entonces, temblan do, mira de frente al diputado anarquista....)

El diputado Palacios: ¡El socialista no tiene capitanes! En Inglaterra, país monárquico, cada casa es una fortaleza sin murallas y sin cañones y esa fortaleza podrá entrar el humo y el frío, pero el Rey, no entra!

(Círculo se estremece y anota en su carnet ese chispazo de Montaña Comparsa, para sus excesivos oratoria: después de cuatros sentidas maneras diferentes muy altro será el impuso de la idea anárquica.

Concretándose a las divisiones existentes en el campo libertario y dejando los socialistas que se las arreglen como puedan, ya que no nos es posible retrogradar a los días de la Internacional, es lamentable que tales divisiones existan, principalmente cuando no tienen fundamento alguno serio ni razón de ser y en principio no obedecen a más causa que al confusismo que producen las lecturas de ciertos libros por quienes carecen de preparación suficiente para asimilarse las deducciones que en ellos se hacen de premisas sentadas en otras obras que por una u otra causa, no conocen la mayoría de quienes tales divergencias crean.

Unase a esto la ambigüedad de los idiomas, su enorme frondosidad que hace casi imposible dominarlos y la carencia absoluta de exactitud científica, de un régimen de formación lógico y natural, que hace se tivergizar ideas y expresiones con una facilidad asombrosa, sorprendente y temeraria explicado el porque de la mayor parte de los desmembramientos que sufre la falange anarquista.

El señor presidente: Silencio!

El diputado Demaría: ¡y las heridas son de balazos!

El diputado Palacios: Esta circunstancia no puede impedir que la indicación previa se produzca. En Europa,

los son señores diputados, veteranos que esconden bajo la chaquilla, circunstancias gloriosas. (Se siente un estréñido: debe ser el diputado anarquista, porque Cernadas le mira de reojo...) y el señor diputado, que por primera vez en la cámara, Capitan las huestes socialistas de la Boca.... (Palacios salta del asiento con el melena alborotada y don Pedro entonces, temblan do, mira de frente al diputado anarquista....)

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

Si la Internacional no se hubiese fractionado, muy otra sería la actualidad.

trabajo nocturno, descanso doméstico y tantas otras ventajas en pro de la clase obrera. Os quejas, mudas y nos decís que nosotros humildes labradores no podemos disfrutar plazos sociales porque no hemos pasado por las andas de la Escuela; pero no precisa haber estudiado derecho ni economía política por saber que este mundo es una cabilla de lobos. *Homo hominis lupus.*

Solo que la anarquía nos parece una idea grande, infinita, sin límites. Mas es realmente esta idea una utopía criminal ó bien es nuestra inteligencia tan limitada que no alcanza a comprenderla? La historia y el porvenir definirán.

Podrás llamarlo sueno demasiado luminoso, en la hora conciente que atravesamos, pero no idea criminal. Encarcelan los precursores, podrás fusilar las sencillas perdidas, podrás quemar los libros que la anuncian pero nosotros la esperaremos sin titubear viendo el porvenir que se adelanta a espaldas.

Es imposible y soberbia pretension la de cortar el vuelo a las ideas y el paso a los hechos como imposible y grotesco es el tentar violencia a la filosofía de la Historia.

OMEGA

A mi querido compañero José Bergillos

Salud.

Por los periódicos burgueses me entero de la doble infamia de que han sido víctimas tanto tu como los compañeros Clarian, Osuna, Cabren y demás justicieros, que, habiéndose dado cuenta de los males que adolece la sociedad presente, tratan de derribar una de las columnas donde se sostiene el castillo de las infamias cometidas por el militarismo, sobre el cual se debe dirigir nuestra propaganda sin miedo a nada.

Si, compañero, sin temor a nada para que la burguesía vea que cuando los humanos se competirán bien de la sublimidad que en si encierran los ideales modernos, nada lo amendarán, y seguirán en su obra hasta hacer llegar la voz del obrero industrial, al esclavo del cuartel; para de este modo regularizar los medios de lucha, tan desiguales hasta hoy, en que la ciencia y el progreso determinan la unión de los productores con los que hasta hoy, y por ignorancia, han sido de la humanidad destructores.

El día que esto suceda, será el granioso día en que habremos logrado despedir para siempre, para no ser visitas jamás, las tres instituciones que durante tantos siglos nos han mantenido en la más completa ignorancia.

El movimiento contemporáneo de los trabajadores del universo entero, nos demuestra que ese día llegará y el capital, la religión y el militarismo desaparecerán envueltos en la gran revolución social que acabará con todo lo malo, para hacer resplandecer la verdadera justicia e implantar la sociedad futura en donde seamos hermanos todos y nuestras leyes sean las naturales.

Así es que de lejanas tierras te dedico a ti como igualmente a los demás luchadores un fraternal recuerdo esperando llegar el día en que engrabelemos la bandera roja al grito de viva la Anarquía!

FRANCISCO REQUEJO

MAQUIAVELISMO POLICIAL

Detenido el dia 11 a las y 11:30 a.m. por investigaciones por qué no lo sé; investigaríamos los hechos.

Transitábamos dos, un amigo y yo Florentino F. de Diego, al llegar a la calle Entre Ríos y Belgrano soy agredido violentamente por dos individuos, pesquisas, (el toscano) un rubio de placidas fumadas, joven de unos veinteaños (italiano) y otro chino, corpulento de unos 25 años, hijo del país. El atropello fué de los incalificables, agredido a golpes, sujetado fuertemente por los brazos, a empujones y empujones soy arrastrado sin mayores explicaciones, y ante la sorpresa del agente de fácción de Entre Ríos y Belgrano soy conducido—sin explicaciones, porque si, ante el escándalo provocado públicamente por agresión tan incalificable; por el camino los insultos y amenazas menudecían, estaban encobijados los señores; en la cual Zetaflos las maquinaciones eran en juego el Chino, el que se envalentonaba de la fuerza de sus puños, el de mas acomodabilidad, propende ponerme en ridículo y enseña fonomonal euclílio en el bolsillo del so-

Confitería "Hijo del Pueblo"

Carlos Boyer (hijo)
CALLE PATRICIOS 961
Barracas al Norte
Se preparan fuentes, bandejas y ramilletes
SE REPARA A DOMICILIO

Fábrica de Alpargatas

PASCUAL ESTELLER
Ventas por mayor y menor
TRABAJO GARANTIDO
1208-CALLE DEFENSA-1208
BUENOS AIRES

"LOS OBREROS"

Casa especial en ropa hecha y artículos para trabajadores.—Ropa adecuada para cada oficio.

PIDAN CÁTALOGO
Defensa 615 — FEDERICO ROVEDA — Defensa 615

La Sociedad Fidecros de Buenos Aires ha declarado el BOYCOTT a la fábrica de Casaretto Calle CUYO 3412

Los avisos ofreciendo y pidiendo trabajo los publicaremos gratis.

Aparadora oficial y aprendiza de fino se precisan. Méjico 1524.

Planchadora oficial y medio oficial se necesitan. Maipú 626

Precísase sirviente española, formal; Córdoba 3280.

Señora se ofrece para cuidar enfermos y masajes. Paseo de Julio 2290 (departamento 10).

Zapatero medio oficial de cosido á mano de hombre, se necesita. Rivadavia 3857.

Bruto, con tan poca fortuna que cayó al suelo; esto fue algo cómico-trágico, (de mala intención no se comenta) son agresiones policiales son tácticas.

Un ciudadano no está seguro en ningún sitio, en todas partes puede encontrar poderes que son atenores á la libertades individuales, aun dentro del Departamento de Policía, los punzóns de los pesquisas se acercan a las narices del detenido.

El detenido no sabe nada, no ha hecho nada, espera el epílogo, protesta, pregunta los motivos de la detención, por respuesta tiene el silencio, el regisro, la incomunicación.

¿En qué parará esta comedia?

Al cabo de un rato nuevamente á las investigaciones, por fin, sabremos algo; Vale pregunta: que opiniones políticas tiene el detenido, que libros lee, que piensa?

Yo pregunto á mi vez los motivos de mi detención, dicen son órdenes superiores.

Soy retraido, medido, me toman las impresiones digitales, por fin me pasan á la oficina, me hacen esperar hasta las 5 p.m. Pregunto nuevamente los motivos de mi detención, órdenes superiores, segun parece (por la contestación) todo ha sido hecho por órdenes superiores.

Puede, si, indudablemente, hacerse todo esto por órdenes superiores, quedo en libertad á las 5 p.m.

Y el cuchillo? Será también órdenes superiores?

F. FAUSTINO DE DIEGO.

Correspondencia de Redacción

Chacomás — Miguel Pierrí: Recibimos los dos suelos á que alude. Estamos tan cargados de original que no tenemos todavía ocasión de leerlos. Lo confestraríamos en oportunidad.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

ENTRADAS

Ayer llegaron: Treasury de Cardiff con Carbon; Fifeshire de Glasgow, en astre; Asturion de Cardiff, con carbon.

Hoy llenarán: Perso de Génova y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga.

Vapores esperados

MAYO

Fechas y Nombre Bandera y Procedencia.
18 H. Glen inglesa Liverpool
18 Burgundy inglesa Liverpool
20 Hydaspes inglesa New York
20 A. Trudo francesa Havre
20 Vallesia alemana Amberes
20 Heraclitus inglesa Liverpool
20 Grata Holme inglesa Londres

Vapores á salir

MAYO

Fechas y Nombre Bandera y Destino.
17 D. di Galliera italiana Génova
18 Les Alpes francesa Marsella
19 Nile inglesa Southampton
20 Mont Blanc francesa Marsella
20 Governor italiana Génova
20 Soldier Prince inglesa New York
20 Mansfield holandesa Bunkerup
* Indica los vapores corrioses.

LA PROTESTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas: CORDOBA 359 Unión Tel. 1797 Aven.

Se reciben subscripciones, avisos originales y noticias hasta las 6 pm.

Puntos de venta y suscripción

CAPITAL
Ernesto Bettini, calle Boedo 195.
Bautista Fueyo, Paseo de Julio 1242.
Vicente Abbruzzi, Brasil 3110.

INTERIOR
J. J. Serna, kiosco calle Corlada del Mercado Sud N° 17; Rosario de Santa Fe.

Juan Fassio, calle Las Heras 253.
Rosario de Santa Fe.

Enrique Ferri, calle Balcarce 1064.
Rosario de Santa Fe.

Higinio Calabaza, Migueletes 65.
Montevideo.

Hijos de José Alsina y Cia, San Martín 383, Paraná (Entre Ríos.)

Nicolás Torrens, 19 de Marzo 214, Zárate.

D. Chiappero, 25 de Mayo 322, Santa Fe.

A. Van Speybrouck, Junín.

Joaquín Vega, Mendoza.

Rodríguez, Portela y Cia., Estación La Plata—Calle 7 N° 833.

EXTERIOR

Higinio Calabaza, Migueletes 65.

Montevideo.

Se vende en todos los kioscos de la Capital

Taller de escultura

EN TIERRA ROMANA
de ANTONIO CAFARO

CALLE RIVADAVIA 7327 FLORES

Librería y Cigarrería

DE BAUTISTA FUEYO

Libros de todas clases. Especialidad en novedades de sociología.

Se atienden pedidos de la campaña. Casa de confianza.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Paseo de Julio 1342 - Buenos Aires

Cigarrillos FIGARO

á 20 y 30 centavos

Federación Obrera

de inmejorable calidad de Tabaco

á 10 centavos

885 — BOEDO — 885

La Federación Obrera Argentina patrocinando á la sociedad "Repartidores de Diarios" ha declarado el boycott á LA PRENSA.

José Vidal SE ENCARGA DE organizar orquestas para bailes, conciertos y diversiones familiares. Para sociedades obreras una rebaja; siendo función á beneficio de compañeros expulsados por la causa obrera, una orquesta de dos violines, una flauta y un pianista, 8 pesos.—E. Unidos 1760.

TALLER DE SASTRERIA

DE ERNESTO BETTINI

CASA DE CONFIANZA

495 — CALLE BOEDO — 495

BUENOS AIRES

Cigarrillos FEDERACION

á 0.10 centavos, SON LOS MEJORES

Obsequio á los fumadores con un tomo de la colección **Sampere** á la devolución de CINCUENTA de los vales que se encuentran en los ataditos. No confundir con otras marcas de nombres similares.

Pedidos á Francisco Jacquet - Lima 487 Bs. Aires

Productos BOYCOTTEADOS por la Sociedad General de Tabacueros:

«LA POPULAR»
Roy del Mundo, Bohemios, Particulares, á 20 cl.; Popular N° 4 á 0.10 y tabaco empaquetado.

«LA PROVENZAL», de León Durán

Pan Habano á 0.30; Diana y Montevideo á 0.20; Oro y Crucero á 0.10 y tabaco empaquetado.

«EL TRIFOLADO» de M. Malagrida

París á 0.20; Moro, Dandicote y Japoneses á 0.10 y tabaco empaquetado.

Fábrica de Chapas y Letreros esmalteados

Cangallo 2145

Escriptorio: Bartolomé Mitre 594

MARTIN FIERRO

Revista popular de Literatura, Arte y Actualidad dirigida por A. GUIRALDO

Recibe avisos y suscripciones en sus oficinas: LIMA 487.

Precio de suscripción adelantada: Por trimestre \$ 1.20.

Se hacen armazones y trabajos de todas clases.

CARPINTERIA

DE BENITO PUENTE

931 - Calle MEXICO - 931